



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos y la Testigo Social designada por la Secretaría de la Función Pública cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado VI "Responsabilidades" numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1978213 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E75-2019, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; y

RESULTANDO

1. Que con fecha primero de agosto de dos mil diecinueve, se publicó en el sistema CompraNet la solicitud de información para la integración de la investigación de mercado por el periodo comprendido hasta el día siete de agosto de dos mil diecinueve.
2. Que con fecha doce de agosto de dos mil diecinueve, se publicó en el sistema CompraNet el proyecto de convocatoria por el periodo comprendido hasta el día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve.
3. Que con fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E75-2019**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**
4. Que con fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.

5. Que con fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
6. Que con fecha once de septiembre de dos mil diecinueve, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informó a los licitantes que, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, se suspendía el Acto de Junta de Aclaraciones y se reanudaría a las **doce horas, del día doce de septiembre del año dos mil diecinueve.**
7. Que con fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informó a los licitantes que, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, se continuaría con la revisión y análisis de las mismas para darles contestación; suspendiéndose el Acto de Junta de Aclaraciones y reanudándose a las **once horas, del día trece de septiembre del año dos mil diecinueve.**
8. Que con fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve, se continuó el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a cuatrocientas ochenta y siete aclaraciones presentadas por los licitantes: FOCUS ON SERVICES, S. A. DE C. V.; GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S. A. DE C. V.; SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V.; TRIARA.COM, S. A. DE C. V.; AXTEL, S. A. B. DE C. V.; SEIDOR MÉXICO, S. A. P. I. DE C. V.; GROWING COMPANY, S. A. DE C. V.; ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S. A. DE C. V.; SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S. A. DE C. V. y ULTRASIST, S. A. DE C. V. y se estableció como plazo para la presentación de las preguntas que consideraran necesarias en relación a las respuestas remitidas, hasta las diez horas del día catorce de septiembre de dos mil diecinueve.
9. Que con fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a sesenta y ocho preguntas relacionadas con las respuestas remitidas por la Financiera, presentadas por los licitantes: TRIARA.COM, S. A. DE C. V.; AXTEL, S. A. B. DE C. V.; GROWING COMPANY, S. A. DE C. V.; CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C. V.; SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S. A. DE C. V. y ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S. A. DE C. V., asimismo, en ese acto se dio a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de la licitación, como a continuación se detalla:

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación y de Apertura y de Proposiciones	24/septiembre/2019 10:00 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

		de México, a través de medios remotos de comunicación.
Comunicación del Fallo	30/septiembre/2019 13:00 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.

10. Que con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
- a) AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.
 - b) SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V., y
 - c) SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
11. Que con fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, mediante oficios números DGAA/DERMS/1201/2019 y DGAA/DERMS/1202/2019 se colocaron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, para su análisis y evaluación las propuestas técnicas presentadas por los licitantes y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas.
12. Que la evaluación de las propuestas económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/244/2019 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, dictamina que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H y 4.2.I, de las bases de convocatoria, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.		SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in purple ink on the right margin of the table.

Handwritten initials at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.		SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	<p>contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.</p>						
4.2.E	<p>Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	<p>Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	<p>Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	<p>Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.		SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.						
4.2.1	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA" , para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- Que la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información como área requirente y técnica de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAFOS.DET119-354 de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Propuesta Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D y 4.1.E, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.		SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1	4.1 PROPUESTA TÉCNICA						
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		NO CUMPLE De conformidad con lo siguiente:	CUMPLE			NO CUMPLE De conformidad con lo siguiente:

Requisitos obligatorios de carácter general.

Requerimientos generales				
Numeral	Requisito	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
2.4.4.1	Centro de Datos propiedad del licitante ubicado dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pero fuera de la Ciudad de México y su área Metropolitana.	SI	SI	SI
2.4.4.1	Certificación ICREA Nivel IV vigente o Certificación Uptime Institute Tier IV vigente	SI	SI	SI
2.4.4.1	Contar con un NOC (Network Operating Center)	SI	SI	SI
2.4.4.1	Contar con un SOC (Security Operating Center)	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management	SI	SI	SI



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos generales				
Numeral	Requisito	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
2.4.4.2	Certificación ITIL Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación ITIL Intermediate Certificate in IT Continual Service Improvement	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación ITIL Intermediate Certificate in IT Planning, Protection and Optimization	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación ITIL Intermediate Certificate in IT Release, Control and Validation	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación ITIL Intermediate Certificate in IT Service Offerings and Agreements	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación Project Management Professional (PMP)	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación Certified Business Continuity Professional	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación OSSTMM 3.0 Professional Security Tester	SI	SI	El Currículum Vitae presentado no cuenta con la Certificación OSSTMM 3.0 Professional Security Tester
2.4.4.2	Certificación COBIT 5 Foundation Examination	SI	SI	SI



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos generales				
Numeral	Requisito	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
2.4.4.2	Certificación CISA Certified Information Systems Auditor	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación CISM Certified Information Security Manager	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación CRISC Certified Risk and Information Systems Control	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación CGEIT Certified in the Governance of Enterprise IT	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación Auditor Líder ISO 22301, Continuidad de Negocio	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificación Auditor Líder ISO/IEC 27001:2013	SI	SI	SI
2.4.4.2	Carta del fabricante de la solución que muestre que es Socio de Servicios (cualquiera de los dos niveles superiores)	SI	SI	SI
2.4.4.2	Certificado del fabricante de la solución que muestre que está habilitado para dar soporte a dicha solución	SI	SI	SI
2.4.4.2	Carta del apoderado legal del fabricante que mencione de que tiene conocimiento que el Licitante ha implementado soluciones de este tipo.	SI	SI	SI
2.4.4.2	Carta del apoderado legal del fabricante de la solución que exprese como antigüedad	SI	SI	SI

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos generales				
Numeral	Requisito	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
	mínima de 5 años como Socio de Servicios y Soporte			
2.4.4.2	Carta del fabricante que confirme que su solución incluye multicanalidad y/o omnicanalidad, basado en banca electrónica y banca móvil	SI	SI	SI
2.4.4.2	Carta del fabricante que su solución está alineada al concepto de Open Banking	SI	SI	SI
2.4.4.2	Carta del fabricante de la tecnología de biométricos, indicando que soporta la participación del licitante, garantizando que cuenta con el soporte técnico en México	El licitante indica que la tecnología que cumple los requisitos técnicos solicitados es Aware y no presenta carta por parte de esta	SI	SI
2.4.4.2	El Licitante deberá presentar los procesos que soportan las mejores prácticas solicitadas en un estándar compatible con BPMN 2.0 (Business Process Model and Notation) de la OMG (Object Management Group). Tendrá que presentar mapas de procesos, descripción de procesos y modelo de procesos.	No presenta a totalidad de los procesos con las características solicitadas	SI	No presenta a totalidad de los procesos con las características solicitadas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials and marks]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requisitos mínimos obligatorios de personal.

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
3	Líder en procesos sustantivos y de apoyo	Especialista en proyectos de Tecnología para Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en roles similares, en al menos 5 proyectos. Experiencia en cumplimiento de MAAGTICSI. Certificación de Project Management Profesional por el PMI. Certificación en TOGAF.	SI	SI	SI
3	Consultor en procesos de Presupuesto	Especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en los procesos Presupuestales, participación en al menos 5 proyectos. Cuando menos uno debe	SI	SI	SI



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		incluir gestión de préstamos. Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de Presupuestos expedida por el fabricante de la solución.			
3	Consultor en procesos de Tesorería	Especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en los procesos de manejo de Tesorería e Inversiones, participación en al menos 5 proyectos. Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos Financieros expedida por el fabricante de la solución.	SI	SI	El Currículum Vitae presentado no cumple con Lo solicitado. No presenta la Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos Financieros expedida por el fabricante de la solución.

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	--

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
3	Consultor en procesos de Contabilidad	Especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en los procesos Contables relacionados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, participación en al menos 5 proyectos. Cuando menos uno debe incluir gestión de préstamos. Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos Financieros expedida por el fabricante de la solución. Constancia en Armonización Contable de la CONAC.	No presenta la Constancia en Armonización Contable de la CONAC	SI	No presenta la Constancia en Armonización Contable de la CONAC
3	Consultor en procesos Bancarios	Especialista en Core Bancario con más de 10 años de	SI	SI	SI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten marks and signatures in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		experiencia en los procesos de manejo de gestión de créditos, participación en al menos 5 proyectos. Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de créditos expedida por el fabricante de la solución.			
3	Consultor en sector Agropecuario	Especialista sector Agropecuario con conocimientos en formulación y diseño de proyectos de inversión del sector rural en México que cuente con educación relacionada y haya realizado la formulación de por lo menos 3 proyectos de inversión en el sector rural mexicano.	SI	SI	El Currículum Vitae presentado no cumple con lo solicitado.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
3	Consultor Técnico para la administración de la plataforma	Especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en la administración técnica de la plataforma propuesta, participación en al menos 5 proyectos. Acreditación por parte del fabricante de que cuenta con conocimientos técnicos suficientes para la recuperación de desastres en alta disponibilidad para la(s) herramienta(s) que se utilice(n) para el manejo de los módulos de la solución.	No presenta Acreditación por parte del fabricante de que cuenta con conocimientos técnicos suficientes para la recuperación de desastres en alta disponibilidad para la(s) herramienta(s) que se utilice(n) para el manejo de los módulos de la solución.	SI	No presenta Acreditación por parte del fabricante de que cuenta con conocimientos técnicos suficientes para la recuperación de desastres en alta disponibilidad para la(s) herramienta(s) que se utilice(n) para el manejo de los módulos de la solución.
3	Responsable Operativo de enlace con la FND	Experiencia mínima de 3 años, participación con al menos 2 proyectos.	SI	SI	SI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		Certificado de PMP vigente. Certificado en ITIL Foundation IT Service Management.			
3	Gestor de riesgos y auditor interno	Experiencia mínima de 5 años. Certified Information Systems Auditor CISA. Certified Information Security Manager CISM. Certified Risk and Information Systems Control CRISC. Certified in the Governance of Enterprise IT.	SI	SI	SI
3	Ingeniero de Telecomunicaciones	Experiencia mínima de 5 años en administración de equipos de comunicaciones, switches, routers y otros. Certificado en ITIL Foundation IT	No presentó certificado en ITIL Foundation IT Service Management	SI	SI

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

[Handwritten signatures and initials in purple ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		Service Management. Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.			
3	Ingeniero de Virtualización	Experiencia mínima de 5 años. Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.	SI	SI	SI
3	Especialista(s) en las plataformas operativas a utilizar	Experiencia mínima de 5 años. Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.	SI	SI	SI
3	Especialista en Almacenamiento	Experiencia mínima de 5 años en administración en tecnologías de almacenamiento. Certificado en ITIL Foundation IT Service Management. Certificado(s) por parte del fabricante de las	SI	SI	SI

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

Handwritten marks at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		herramientas que se utilicen.			
3	Especialista en Respaldos	Experiencia mínima de 5 años en administración en administración de respaldos. Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.	SI	SI	SI
3	Gerente de Servicios	Experiencia mínima de 5 años en servicios de Centros de Datos. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Continual Service Improvement. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Planning, Protection and Optimization.	SI	SI	SI

Handwritten signatures and initials in purple ink on the right margin of the table.

Handwritten initials in purple ink at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Release, Control and Validation. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Service Offerings and Agreements. Certificado en Cobit 5 Foundation Examination.			
3	Especialista en Data Center	Experiencia mínima de 5 años en diseño de Centros de Datos de acuerdo con la Normatividad vigente. Certificación ICREA CCRE.	SI	SI	No presentó certificación ICREA CCRE
3	Coordinador de Operaciones y Soporte	Experiencia mínima de 5 años en funciones de coordinación y soporte. Certificado en ITIL Certificate in IT Operational Support and Analysis.	SI	SI	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p>EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		Certificado en ITIL Intermediate Certificate in Release, Control and Validation.			
3	Gerente de Continuidad de la Operación	Experiencia mínima de 5 años en aseguramiento de continuidad operativa. Certificado de Auditor Líder ISO 22301, Continuidad de Negocio Certificado como Certified Business Continuity Professional	SI	SI	SI
3	Coordinador de Seguridad	Contar con un Coordinador de Seguridad con experiencia mínima de 10 años en seguridad de la información, así como en estándares y mejores prácticas relacionadas a la seguridad de la información, incluida la certificación en	SI	SI	No presentó certificación en Certified OSSTMM 3.0 Professional Security Tester.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		Certified OSSTMM 3.0 Professional Security Tester. Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.			
3	Coordinador de Mesa de Ayuda	Experiencia mínima de 5 años en Mesa de Ayuda alineada a las prácticas de ITIL. Certificado en ITIL Foundation Certificate in IT Service Management. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis. Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.	SI	SI	SI
3	Especialista de Monitoreo	Experiencia mínima de 5 años en monitoreo.	SI	SI	SI

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Requerimientos mínimos de personal					
Numeral	Recurso	Certificaciones mínimas	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.
		Certificado(s) por parte del fabricante de las herramientas que se utilicen.			
	Requisitos obligatorios no cumplidos		5	0	8

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.		SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Manifestación mediante escrito libre, que, en caso de resultar adjudicado, las metodologías, documentos, reportes, estudios, lineamientos, estrategias, manuales de aplicación y demás materiales que se generen en la ejecución o como consecuencia del contrato adjudicado, serán propiedad exclusiva de la Financiera, quedando obligado el licitante adjudicado a	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

P
B
as

P J



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.		SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	entregarlos al término del contrato o cuando la Financiera los requiera.						
4.1.D	<p>En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	<p>En caso de actualizarse el supuesto, del licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Con base en lo anteriormente expuesto, únicamente la propuesta técnica presentada de manera conjunta por SCONTUNUIDAD LATAM S.A. DE C.V. y SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V., cumple con todos los requerimientos obligatorios establecidos en la Convocatoria.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

CUARTO.- De conformidad con el numeral 5.3 "Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación", primer párrafo de las bases de la convocatoria, en el que señala que *"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica"* se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación, del licitante que cumplió legal y técnicamente con la totalidad de los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la Convocatoria a la Licitación:

SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.					
Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
A) CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.0			
a. Capacidad de los Recursos Humanos		13.4			13.4
Habilidades, Conocimientos Especializados / Certificaciones Internacionales (Grados académicos o profesionales)	1. Contar con Lider en procesos sustantivos y de apoyo, especialista en proyectos de Tecnología para Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en roles similares, participación en al menos 5 proyectos y con certificación de TOGAF.	0.6	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos similares en los que ha participado. Experiencia en cumplimiento de MAAGTICSI Certificación de Project Management Profesional por el PMI. Certificación de TOGAF.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.6

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.

Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	2. Contar con Consultor en procesos de Presupuesto, especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en los procesos presupuestales, participación en al menos 5 proyectos y con certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de Presupuestos expedida por el fabricante de la solución.	0.8	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos similares en los que ha participado. Cuando menos uno debe incluir los módulos de gestión de préstamos. Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de Presupuestos expedida por el fabricante de la solución.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.8
	3. Contar con Consultor en procesos de Tesorería, especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en los procesos de manejo de tesorería, participación en al menos 5 proyectos y con certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos	0.6	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos similares en los que ha participado. Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de financieros expedida por el fabricante de la solución.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.6

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.

Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	financieros expedida por el fabricante de la solución.				
	4. Contar con Consultor en procesos de Contabilidad, especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en los procesos Contables relacionados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, participación en al menos 5 proyectos. Cuando menos uno debe incluir gestión de préstamos y con certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos financieros expedida por el fabricante de la solución. Constancia en Armonización Contable de la CONAC.	2.6	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos similares en los que ha participado. Certificado en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos financieros expedida por el fabricante de la solución. Constancia en Armonización Contable de la CONAC.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	2.6
	5. Contar con Consultor en procesos Bancarios, con más de 10 años de experiencia en los procesos de gestión de	1.0	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos similares en los que ha participado.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de	1.0

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p align="center">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p align="center">EXPEDIENTE 1978213</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p align="center">DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.

Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	préstamos, participación en al menos 5 proyectos y con certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de gestión de créditos expedida por el fabricante de la solución.		Certificación en la herramienta que se utilice para el manejo de los módulos de gestión de préstamos expedida por el fabricante de la solución.	las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgará el punto de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgará el punto de este subrubro.	
	6. Contar con Consultor especialista en sector Agropecuario con conocimientos en formulación y diseño de proyectos de inversión del sector rural en México, que cuente con educación relacionada y que haya realizado la formulación de por lo menos 3 proyectos de inversión en el sector rural mexicano.	2.6	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos en los que ha participado. Considerar que al menos 3 deberán estar relacionados con inversión en el sector rural. Documentación que compruebe educación relacionada con proyectos de inversión en el sector rural.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	2.6
	7. Contar con Consultor Técnico para la administración de la plataforma, especialista en Sector Público Mexicano con más de 10 años de experiencia en la administración técnica de la	1.5	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Incluir un resumen breve de los proyectos similares en los que ha participado. Acreditación por parte del fabricante de que cuenta con los conocimientos	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad	1.5

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.					
Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	plataforma propuesta, participación en al menos 5 proyectos. Acreditación por parte del fabricante de que cuenta con conocimientos técnicos suficientes para la recuperación de desastres en alta disponibilidad para la(s) herramienta(s) que se utilice(n) para el manejo de los módulos de la solución.		técnicos suficientes para la recuperación de desastres en alta disponibilidad para la(s) herramienta(s) que se utilice(n) para el manejo de los módulos de la solución.	de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	
	8. Contar con Gestor de riesgos y auditor interno con experiencia mínima de 5 años y las siguientes certificaciones: Certified Information Systems Auditor CISA Certified Information Security Manager CISM Certified Risk and Information Systems Control CRISC Certified in the Governance of Enterprise IT.	1.2	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Certified Information Systems Auditor CISA Certified Information Security Manager CISM Certified Risk and Information Systems Control CRISC Certified in the Governance of Enterprise IT	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	1.2

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p>EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.

Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	9. Contar con Gerente de Servicios con experiencia mínima de 5 años en servicios de Centros de Datos y con las siguientes certificaciones: ITIL Intermediate Certificate in IT Continual Service Improvement. ITIL Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis. ITIL Intermediate Certificate in IT Planning, Protection and Optimization. ITIL Intermediate Certificate in IT Release, Control and Validation. ITIL Intermediate Certificate in IT Service Offerings and Agreements. Cobit 5 Foundation Examination.	1.5	CV con datos de referencias accesibles y consultables. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Continual Service Improvement Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis. Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Planning, Protection and Optimization Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Release, Control and Validation Certificado en ITIL Intermediate Certificate in IT Service Offerings and Agreements Certificado en Cobit 5 Foundation Examination	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgarán la totalidad de los puntos de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgarán los puntos de este subrubro.	1.5
	10. Contar con Gerente de Continuidad de la Operación con experiencia mínima de 5 años en	1.0	CV con datos de referencias accesibles y consultables.	Al licitante que documente contar con al menos un recurso con este perfil y que lo incluya en el esquema estructural de la	1.0

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.					
Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	continuidad operativa y contar con las siguientes certificaciones: Auditor Líder ISO 22301 Certified Business Continuity profesional		Certificado de Auditor Líder ISO 22301, Continuidad de Negocio Certificado como Certified Business Continuity Profesional	organización de los recursos humanos y de las funciones de los mismos para la entrega de los servicios, se le otorgará el punto de este rubro. Al licitante que no lo cumpla, no se le otorgará el punto de este subrubro.	
b. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento		10.1			10.1
Capacidad de contar con los recursos económicos disponibles para llevar a cabo los servicios solicitados	Recursos económicos suficientes	1.1	Declaración fiscal presentada ante la SHCP (SAT) del último año fiscal (2018) y última declaración provisional del actual año fiscal (2019).	Se otorgarán 1.1 puntos al licitante que demuestre que sus ingresos anuales son iguales o superiores al 20% del total de su oferta. No se otorgarán puntos a quien no cumpla el criterio anterior.	1.1
Capacidad de contar con el equipamiento para llevar a cabo los servicios solicitados	Contar con un Centro de Proceso de Datos adecuado para brindar una disponibilidad del 99.99% considerando criterios de redundancia, escalabilidad, eficiencia, energéticos, de climatización, de seguridad, de comunicaciones y de ámbito.	9.0	Certificación del Centro de Proceso de Datos a nivel Uptime Tier 4 o ICREA nivel IV Especificaciones técnicas de los biométricos.	Se le otorgarán 4.5 puntos al licitante que acredite contar con el Certificado Vigente o superior. Si el nivel es inferior, no se otorgarán puntos. Se le otorgarán 4.5 puntos al licitante que demuestre que cumple con las especificaciones técnicas de los biométricos solicitadas en el Anexo Técnico. En caso de que no cumpla con	9.0



ACTA DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p align="center">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p align="center">EXPEDIENTE 1978213</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p align="center">DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.					
Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
	Contar con biométricos que cumplan con lo especificado en el Anexo Técnico.			cualquier especificación requerida, no se otorgarán puntos.	
c. Participación de Personas con Discapacidad		0.2			0
Participación de Personas con Discapacidad	Para el caso de participación de personas con discapacidad, el licitante deberá presentar aviso de alta de los trabajadores, al régimen obligatorio del IMSS así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas morales, deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, computada hasta la fecha de acto de presentación de proposiciones.	0.2	Aviso de alta de los trabajadores, al régimen obligatorio del IMSS, así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Para el caso de personas morales, deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, computada hasta la fecha de acto de presentación de proposiciones.	Se le otorgará 0.2 puntos al licitante que cumpla con este criterio. De no acreditar lo anterior no se otorgarán puntos.	0 Presenta carta expresando que no cuenta con participación de personas con discapacidad.
d. Participación MIPYMES		0.2			0

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.					
Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
Participación de MIPYMES	Los licitantes que acrediten conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 14 y normatividades conducentes, ser empresas en el segmento de micros, pequeñas o medianas que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio.	0.2	Constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Este rubro será evaluado con la presentación del anexo de MYPIMES o la presentación de copia simple de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se le otorgará 0.2 puntos al licitante que cumpla con este criterio. De no acreditar lo anterior no se otorgarán puntos.	0 Presenta carta expresando que no está clasificada como MIPYME.
e. Igualdad de Género		0.1			0.1
Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	Se le otorgará 0.1 puntos al licitante que cumpla con este criterio. De no acreditar lo anterior no se otorgarán puntos.	0.1
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		16.0			16.0
a. Experiencia	Cantidad de años de experiencia prestando servicios similares a los solicitados.	6.0	El licitante deberá presentar documentación que acredite experiencia de 3 años calendario en la prestación de servicios similares. Cuando se trate de	Al licitante que acredite 3 años de experiencia se le otorgarán 6 puntos. Al licitante que acredite menos años se le asignarán puntos proporcionalmente al	6.0

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.					
Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
			ejercicios plurianuales que estén vigentes, sólo se considerará el tiempo efectivamente transcurrido al momento de la recepción de la propuesta.	máximo. Al que no los acredite, no se le otorgarán puntos.	
b. Especialidad	Cantidad de clientes con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios similares a los solicitados.	10.0	El licitante deberá presentar documentación que acredite que ha prestado o está prestando hasta 3 servicios similares a los solicitados.	Al licitante que acredite el mayor número de servicios similares prestados, se le asignarán el total de los puntos. Al licitante que acredite menos servicios se le asignarán puntos proporcionalmente al máximo. Al que no los acredite, no se le otorgarán puntos.	10.0
C) PROPUESTA DE TRABAJO		12.0			12.0
a. Metodología	Descripción de la metodología a utilizar.	10.0	El licitante deberá mostrar la metodología que utilizará para proporcionar los servicios solicitados de soporte a los procesos sustantivos y de apoyo en un Centro de Datos Primario, indicando todo lo relacionado con las fases de migración, puesta en marcha, cumplimiento de niveles de servicio, mesa de ayuda, soporte a la continuidad operativa, seguridad y demás que considere necesarios.	Se asignarán 10 puntos al licitante que presente la propuesta que cumpla con todo lo solicitado, incluido el apego al modelo BIAN. Al que no cumpla con lo solicitado, no se le otorgarán puntos. Al que no cumpla con lo solicitado, no se le otorgarán puntos.	10.0

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.

Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
b. Plan de Trabajo	Plan de trabajo detallado.	1.0	El licitante deberá entregar un plan de trabajo detallado que muestre como se realizará la migración, como se incorporarán los servicios, así como los hitos que considere relevantes.	Se asignará 1 punto a los licitantes que entreguen un plan de trabajo detallado por fases, indicando la puesta en marcha de cada uno de los servicios de sustantivos y de apoyo que soportará, incluyendo puntos de control y criterios de medición. Para el otorgamiento de puntos el plan deberá estar firmado por el Líder en procesos sustantivos y de apoyo y por el Responsable Operativo de enlace con la FND. Al que no cumpla con lo solicitado, no se le otorgará el punto.	1.0
c. Estructura de Organización de los Recursos Humanos	Estructura de la organización de los Recursos Humanos.	1.0	El licitante deberá entregar la Estructura de Organización de Recursos Humanos que empleará para entregar los servicios.	Se asignará 1 punto a los licitantes que entreguen la estructura de organización indicando roles y responsabilidades específicas, así como su permanencia por fases. No se otorgará el punto a los licitantes que no lo entreguen o que omitan alguno de los perfiles indicados en la sección 3 que describe los perfiles necesarios.	1.0

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Evaluación por Puntos y Porcentajes para contar con un Centro de Datos Primario bajo el esquema de servicios administrados, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND, que cumplan con los requerimientos tecnológicos y normativos para la operación de la institución, contemplando lo necesario para el soporte a los procesos sustantivos y procesos de apoyo de la FND, incluyendo las nuevas funciones y actividades que deberá realizar como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Rural.

Rubro	Subrubro	Puntos	Documento de Acreditación	Criterios de Evaluación	Puntos obtenidos
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		8.0			8.0
a. Cumplimiento de Contratos	Cantidad de contratos cumplidos satisfactoriamente de servicios similares a los solicitados.	6.0	El licitante deberá presentar copias legibles de las liberaciones de la garantía de cumplimiento respectiva o, en su defecto, carta en papel membretado del cliente con la manifestación expresa sobre el cumplimiento satisfactorio hasta 3 servicios prestados y deberá estar firmada por la parte encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente.	Al licitante que acredite el mayor número de servicios similares prestados, se le asignarán el total de los puntos. Al licitante que acredite menos servicios se le asignarán puntos proporcionalmente al máximo. Al que no los acredite, no se le otorgarán puntos.	6.0
	El Licitante ha cumplido en forma correcta todos los contratos y/o convenios que ha celebrado con entidades financieras y no tiene ni ha tenido ningún tipo de procedimiento administrativo y/o proceso legal en los mismos de 2015 a la fecha.	2.0	Carta de recomendación por parte de entidades financieras. La FND verificará el cumplimiento mencionado en el rubro.	Se le otorgarán 2 puntos al licitante que cumpla con este criterio. De no acreditar lo anterior no se otorgarán puntos.	2.0
TOTAL		60			59.6

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

QUINTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, determinando lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones técnicas y legales, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA:

EVALUACIÓN

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, se observa que la proposición del licitante AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C., partida única, no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.A. de la Convocatoria a la Licitación, por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, se observa que la proposición del licitante SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V., partida única, no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.A. de la Convocatoria a la Licitación, por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V., partida única, que cumplió legal y técnicamente, resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación se verificó que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que la proposición económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en los numerales 5.1., 5.2. y 5.3. de la convocatoria a la licitación.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

FASE	FASE	CANT.	Número de mes (A)	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.
				Precio sin I.V.A. (B)
1	Migración de Sistemas Actuales (Habilitación de Centro de Datos Primario)	1	1	\$90,688,615.60
	Migración de Sistemas Actuales (Habilitación de Centro de Datos Primario)	1	2	\$10,626,371.56
	Migración de Sistemas Actuales (Habilitación de Centro de Datos Primario)	1	3	\$2,519,012.84
	TOTAL FASE 1			\$103,834,000.00
2	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	4	\$47,176,428.00
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	5	\$42,196,916.52
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	6	\$15,766,688.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	7	\$14,665,088.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	8	\$13,563,488.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	9	\$12,869,888.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	10	\$12,176,288.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	11	\$11,482,688.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	12	\$10,789,088.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	13	\$9,687,488.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	14	\$8,585,888.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	15	\$4,936,800.00
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	16	\$15,670,200.00
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	17	\$15,670,200.00
Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	18	\$15,670,200.00	
TOTAL FASE 2			\$250,907,343.99	
3	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	19	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	20	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	21	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	22	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	23	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	24	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	25	\$8,899,600.08

A
 H
 B.
 as
 S



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	26	\$8,899,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	27	\$2,332,341.84
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	28	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	29	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	30	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	31	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	32	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	33	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	34	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	35	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	36	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	37	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	38	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	39	\$2,332,341.84
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	40	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	41	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	42	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	43	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	44	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	45	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	46	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	47	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	48	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	49	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	50	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	51	\$2,332,341.84
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	52	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	53	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	54	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	55	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	56	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	57	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	58	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	59	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	60	\$8,767,600.08
TOTAL FASE 3			\$391,833,428.61
PRECIO TOTAL (FASE 1 + FASE 2 + FASE 3)			\$746,574,772.60

SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.			
Componente del Servicio Administrado	Unidad de medida	Precio Máximo de Referencia	Precio unitario ofertado sin I.V.A. (COLUMNA C)
Créditos	Contrato	\$2.58	\$2.39
Clientes	Clientes	\$9.80	\$4.50
Pólizas de seguro	Póliza	\$16.10	\$14.35
Beneficiarios de pólizas	Beneficiario	\$0.20	\$0.11



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	--

Fideicomisos	Contrato	\$12.63	\$12.63
Garantías	Garantía	\$20.02	\$17.39
Avalúos	Avalúo	\$17.78	\$17.50
Cuentas de captación con medios de pago	Cuentas	\$39.84	\$24.35
Arrendamientos	Contratos	\$12.71	\$12.71
Usuarios de la plataforma	Usuario del sistema	\$834.83	\$834.83
TOTAL			\$940.75

SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		
Precio Total FASE 1, FASE 2 y FASE 3) sin I.V.A. (COLUMNA B)	Total Precio unitario sin I.V.A. (COLUMNA C)	TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (B+C)
\$746,574,772.60	\$940.75	\$746,575,713.36

PPE = MPemb x 40 / MPi.

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

<p>SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V., conjuntamente con SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.</p>
<p>TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</p>

\$746,575,713.36

PPE = \$746,575,713.36 * 40 / \$746,575,713.36

40.00

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
<p>AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C.</p>	<p>4.1.A. La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo</p>	<p>Derivado de la verificación de la integración de su propuesta técnica, realizada por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, se determinó que el licitante AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C., no cumplió con todo lo solicitado en el numeral 4.1.A de la convocatoria a la licitación:</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, punto 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio, primera, segunda y tercer viñetas que señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mecanismo de puntos y porcentajes, no exime la responsabilidad del Licitante de presentar su propuesta técnica en cumplimiento con los requisitos y requerimientos de "LA FINANCIERA". • Los requisitos definidos en los numerales 4.1 y 4.2 de esta convocatoria, se evaluarán considerando; si "cumple" o "no cumple", es decir, se debe cumplir al 100% con el contenido del requisito, pues no existen cumplimientos parciales. • La omisión en la presentación de cualquiera de los documentos solicitados y/o carencia de alguno de los requisitos establecidos como obligatorios y que afecten la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de desechamiento del Licitante, de acuerdo al mecanismo de evaluación, con excepción de lo establecido por el artículo 36 de la Ley.

E
H
B
S

S



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		<p>Así como el numeral 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso g) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, por lo que se desecha su proposición para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Tercer Considerando de este recurso y no se aplicó para la evaluación de su proposición el mecanismo de puntos y porcentajes de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p> </td> <td> <p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	<p>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
<p>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p>					
SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.	4.1.A. La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando	Derivado de la verificación de la integración de su propuesta técnica, realizada por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, se determinó que el licitante SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.A de la convocatoria a la licitación:				

E
1
X
B
as
f



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
	<p>cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo</p>	<p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, punto 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio, primera, segunda y tercer viñetas que señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mecanismo de puntos y porcentajes, no exime la responsabilidad del Licitante de presentar su propuesta técnica en cumplimiento con los requisitos y requerimientos de "LA FINANCIERA". • Los requisitos definidos en los numerales 4.1 y 4.2 de esta convocatoria, se evaluarán considerando; si "cumple" o "no cumple", es decir, se debe cumplir al 100% con el contenido del requisito, pues no existen cumplimientos parciales. • La omisión en la presentación de cualquiera de los documentos solicitados y/o carencia de alguno de los requisitos establecidos como obligatorios y que afecten la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de desechamiento del Licitante, de acuerdo al mecanismo de evaluación, con excepción de lo estipulado en el artículo 36 de la Ley. <p>Así como el numeral 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso g) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, por lo que se desecha su proposición para la partida única, conforme a las causas señaladas</p>



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		<p>en el Tercer Considerando de este recurso y no se aplicó para la evaluación de su proposición el mecanismo de puntos y porcentajes de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="width: 50%;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p> </td> <td> <p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	<p>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
<p>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p>					

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
<p>SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.</p>	<p>Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 99.60 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.</p>

RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN

FORMULA

PTj= TPT+PPE

DONDE:

PTj= Puntuación unidades porcentuales totales de la proposición



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica
PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA (TPT)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PPE)	PUNTUACIÓN FINAL (PTJ= TPT+PPE)
SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.	59.60	40.00	99.60

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **a) AXTEL, S. A. B. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS AXTEL, S. A. DE C. V., QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C. V. Y ENABLE, S. C., b) SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V. y c) SIXSIGMA NETWORK MÉXICO, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON OPERADORA METRONET, S. DE R. L. DE C. V.; PISA SOFTWARE, S. A. DE C. V. Y ASP PISA, S. A. DE C. V.,** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del **"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"** con vigencia del primero de octubre de dos mil diecinueve y hasta 60 (sesenta) meses posteriores y abarcará los ejercicios fiscales 2019-2024, al licitante **SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.,** en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como se indican a continuación:-----

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

[Handwritten signature in purple ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p>EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

FASE	FASE	CANT.	Número de mes (A)	SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.
				Precio sin I.V.A. (B)
1	Migración de Sistemas Actuales (Habilitación de Centro de Datos Primario)	1	1	\$90,688,615.60
	Migración de Sistemas Actuales (Habilitación de Centro de Datos Primario)	1	2	\$10,626,371.56
	Migración de Sistemas Actuales (Habilitación de Centro de Datos Primario)	1	3	\$2,519,012.84
	TOTAL FASE 1			\$103,834,000.00
2	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	4	\$47,176,428.00
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	5	\$42,196,916.52
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	6	\$15,766,688.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	7	\$14,665,088.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	8	\$13,563,488.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	9	\$12,869,888.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	10	\$12,176,288.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	11	\$11,482,688.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	12	\$10,789,088.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	13	\$9,687,488.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	14	\$8,585,888.83
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	15	\$4,936,800.00
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	16	\$15,670,200.00
	Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	17	\$15,670,200.00
Operación de Sistemas Actuales en Centro de Datos Primario y habilitación de la nueva plataforma	1	18	\$15,670,200.00	
TOTAL FASE 2			\$250,907,343.99	
3	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	19	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	20	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	21	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	22	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	23	\$8,899,600.08
	Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	24	\$8,899,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	25	\$8,899,600.08	

A
 X
 B
 ah

e
 of



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	26	\$8,899,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	27	\$2,332,341.84
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	28	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	29	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	30	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	31	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	32	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	33	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	34	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	35	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	36	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	37	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	38	\$10,659,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	39	\$2,332,341.84
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	40	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	41	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	42	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	43	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	44	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	45	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	46	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	47	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	48	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	49	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	50	\$10,679,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	51	\$2,332,341.84
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	52	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	53	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	54	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	55	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	56	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	57	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	58	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	59	\$8,767,600.08
Servicio de Procesos Sustantivos y de Apoyo	1	60	\$8,767,600.08
TOTAL FASE 3			\$391,833,428.61
PRECIO TOTAL (FASE 1 + FASE 2 + FASE 3)			\$746,574,772.60

SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MEXICO, S.A.P.I. DE C. V.

Componente del Servicio Administrado	Unidad de medida	Precio Máximo de Referencia	Precio unitario ofertado sin I.V.A. (COLUMNA C)
Créditos	Contrato	\$2.58	\$2.39
Clientes	Clientes	\$9.80	\$4.50
Pólizas de seguro	Póliza	\$16.10	\$14.35
Beneficiarios de pólizas	Beneficiario	\$0.20	\$0.11



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
---	---

Fideicomisos	Contrato	\$12.63	\$12.63
Garantías	Garantía	\$20.02	\$17.39
Avalúos	Avalúo	\$17.78	\$17.50
Cuentas de captación con medios de pago	Cuentas	\$39.84	\$24.35
Arrendamientos	Contratos	\$12.71	\$12.71
Usuarios de la plataforma	Usuario del sistema	\$834.83	\$834.83
TOTAL			\$940.75

SCONTINUIDAD LATAM, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SEIDOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C. V.		
Precio Total FASE 1, FASE 2 y FASE 3 sin I.V.A. (COLUMNA B)	Total Precio unitario sin I.V.A. (COLUMNA C)	TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (B+C)
\$746,574,772.60	\$940.75	\$746,575,713.36

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
UNICA	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.	2019	\$41'600,000.00	\$104'000,000.00
		2020	\$81'600,000.00	\$204'000,000.00
		2021	\$48'216,000.00	\$120'540,000.00
		2022	\$48'216,000.00	\$120'540,000.00
		2023	\$48'216,000.00	\$120'540,000.00
		2024	\$32'144,000.00	\$80'360,000.00
TOTAL			\$299'992,000.00	\$749'980,000.00

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 13:00 horas, de conformidad con el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria:

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:30 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona a continuación, y que en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

En el caso de propuestas de participación conjunta, los documentos anteriormente referidos se deberán presentar por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo que corresponda al valor del contrato plurianual durante el primer año de aplicación, asimismo el proveedor se obliga a otorgar antes del inicio de cada ejercicio siguiente una nueva fianza con un monto equivalente al 10% que corresponda del monto máximo del contrato plurianual en el ejercicio que se inicia, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p>EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p>Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<p>Lorenzo Rafael Reinoso Dueñas En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Adquisiciones</p>

De conformidad con el punto 6, inciso b) de la Sección II "Reglas generales para el contacto con particulares" del ACUERDO por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones publicadas los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el presente acto fue videograbado. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **52** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

[Handwritten signatures in purple ink]

[Handwritten initials in purple ink]



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p>EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Carrillo Lobo	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lorenzo Rafael Reinoso Dueñas	Dirección Ejecutiva de la Tecnología de Información		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Abraham Jazo Schcolnik	Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E75-2019</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRIMARIO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, EN EL QUE SE LLEVEN A CABO SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1978213</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Silverio Cesar Reyes Elías		

POR EL TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
María Teresa Ticó Moreno		

-----FIN DEL ACTA-----

